

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio y dónde se obtiene)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, etc.)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (en línea)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Información referente a las gestiones realizadas ante el GAD Cantonal y GAD Provincial; así como los programas y proyectos ejecutados por la entidad.	1. Entregar la solicitud pública en físico en las oficinas del GAD Parroquial.	- - - - -	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la respectiva firma de la respuesta o a quien sea el delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al ci la solicitante.	Lunes a Viernes 07:30 a 13:00 14:00 a 16:30	Gratuito	8 días	Ciudadanía en general	Oficinas del GAD Parroquial	Calle Manuel Jacinto Aguilar, frente al Parque Central de Capiro, Teléfono: 07 3085 081	Página web y Oficina del GAD Parroquial	Si	<a href="http://www.gadcapiro.gob.ec">http://www.gadcapiro.gob.ec</a> <a href="mailto:info@gadcapiro.gob.ec">mailto:info@gadcapiro.gob.ec</a> <a href="mailto:info@gadcapiro.gob.ec">mailto:info@gadcapiro.gob.ec</a> <a href="mailto:info@gadcapiro.gob.ec">mailto:info@gadcapiro.gob.ec</a>	<a href="mailto:info@gadcapiro.gob.ec">info@gadcapiro.gob.ec</a> <a href="mailto:info@gadcapiro.gob.ec">info@gadcapiro.gob.ec</a>	0	0	
2	Solicitud de Local para Reuniones, Mobiliario y Equipos Institucionales	Facilitar al solicitante lo requerido por ejemplo sillas, mesas, equipos e infraestructura para la realización de eventos educativos e institucionales.	1. Entregar la solicitud en las oficinas del GAD Parroquial.	- - - - -	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la respectiva firma de la respuesta o a quien sea el delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al ci la solicitante.	Lunes a Viernes 07:30 a 13:00 14:00 a 16:30	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general para fines educativos e institucionales	Oficinas del GAD Parroquial	Calle Manuel Jacinto Aguilar, frente al Parque Central de Capiro, Teléfono: 07 3085 081	Página web y Oficina del GAD Parroquial	No	<a href="http://www.gadcapiro.gob.ec">http://www.gadcapiro.gob.ec</a> <a href="mailto:info@gadcapiro.gob.ec">mailto:info@gadcapiro.gob.ec</a> <a href="mailto:info@gadcapiro.gob.ec">mailto:info@gadcapiro.gob.ec</a> <a href="mailto:info@gadcapiro.gob.ec">mailto:info@gadcapiro.gob.ec</a>	<a href="mailto:info@gadcapiro.gob.ec">info@gadcapiro.gob.ec</a> <a href="mailto:info@gadcapiro.gob.ec">info@gadcapiro.gob.ec</a>	0	0	100%
3	Infocentro	Servicio gratuito de internet impresiones.	Acercarse al infocentro, solicitar verbalmente e una máquina y ser registrado en el sistema por la facilitora.	Público en General	Registro de asistentes e informe de labores.	Lunes a Viernes 08:00 a 12:00 13:00 a 17:00	Gratuito		Público en general	Junto a las oficinas del GAD Parroquial	Calle Manuel Jacinto Aguilar, frente al Parque Central de Capiro.	Facebook Infocentro Capiro	No	<a href="mailto:info.gadcapiro@gmail.com">info.gadcapiro@gmail.com</a>	<a href="mailto:info.gadcapiro@gmail.com">info.gadcapiro@gmail.com</a>	El número de personas sería todos los meses	0	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadano (PTC)						Portal de Trámite Ciudadano (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/12/2020												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						GADPR DE CAPIRO												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						ING. ÁNGEL GABRIEL AGUILAR CASTRO												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:agador-capiro@hotmail.com">agador-capiro@hotmail.com</a>												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						07 3085 081												

**NOTA:** En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclaratoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se dirija a él mismo.